



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

18- Julio-2014



Mira lo Bueno

Vidrio 1604 • Col. Americana

Condición: Jalisco • C.P. 46100 • T. 442 222 2222

Regularán las acciones de los organismos

Avalan ley para ONGs

Podrán acceder a más recursos administrativos y económicos

ALEJANDRO ALVARADO

Pasó un par de legislaturas, también una serie de foros y la intervención de diputados y especialistas, y por fin, ayer se concretó la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco.

La ley aprobada por el Pleno del Congreso tiene por objeto fomentar las actividades de las organizaciones, agrupaciones y redes registradas, establecer derechos, obligaciones y sanciones, así como la creación de un comité que apoyará, aconsejará y vinculará con el Estado y los Municipios.

"Acceder, en igualdad de circunstancias, a los recursos, estímulos fiscales, exenciones, apoyos económicos y administrativos por parte de los tres

Hernán Cortés Diputado local del PAN



■ Hablamos de cerca de 3 millones de beneficiarios que manejan cerca de 900 millones de pesos y que ustedes (ONGs) de manera consciente y solidaria, entran como un soporte".

Poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y sus Municipios", se lee en el Artículo cuatro de la ley.

La normativa fue impulsada por la sociedad civil desde la anterior Legislatura.

En la 60 Legislatura, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Hernán Cortés, promovió una serie de foros para enriquecer la propuesta que ayer fue aprobada.

"El 84 por ciento de la gente que trabaja ahí son voluntarios, son gente que no percibe un sueldo, un salario y que dan

un beneficio grande a la sociedad, hablamos de cerca de 3 millones de beneficiarios que manejan cerca de 900 millones de pesos y que ustedes, de manera consciente y solidaria con la sociedad, entran como un soporte, como un brazo subsidiario de los gobiernos", mencionó Cortés.

Con la ley, las autoridades estarán obligadas a fomentar a las organizaciones civiles a través de capacitación y asesoría, apoyos y estímulos fiscales, reducción de cobro por servicios públicos.

Colomos III ya es Área Natural Protegida

Con girasoles en señal de agradecimiento en cada una de las curules de los diputados, en sesión ordinaria el Pleno aprobó declarar como Área Natural Protegida con categoría de manejo de Área Municipal de Protección Hidrológica, la zona conocida como Arroyo de la Campana o Colomos III.

El diputado del PRI Roberto Mendoza Cárdenas destacó la importancia de proteger el área, que además de ser un pulmón para la zona metropolitana, también abastece de agua a varias colonias de Zapopan y Guadalajara al contar con un río y dos manantiales.

JALISCO CON LEY DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Todo el crédito de esta nueva ley que fomenta la participación de las asociaciones civiles es de ellas, dijo el panista Hernán Cortes Berumen, en tanto la perredista Celia Fausto Lizaola, quien junto a Cortes son los impulsores de esta ley, elogió la función de las organizaciones, que se constituyen de manera formal en pro de los intereses comunes, para solucionar los problemas que padece la sociedad jalisciense. El trabajo colectivo finca sus objetivos en un largo plazo, y son un verdadero cata-

lizador del desempeño social y político de un gobierno abierto.

Esta Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, no hubiera sido posible "sin el esfuerzo inquebrantable de varios colectivos que se acercaron al Congreso en la búsqueda de darle un impulso vanguardista a dichas asociaciones".

Intervinieron con sus aportaciones Asociación Red Espiral, Corporativa de Fundaciones, Consejo Técnico Consultivo de la LFFAROSC (Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil); Carlos Peralta, académico del ITESO.

BENEFICIOS DE LA LEY

Fomenta las actividades de las organizaciones, estimula su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad; promueve la participación en políticas públicas, establece los derechos y obligaciones que tienen las organizaciones y se crea el Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Integrado por mayoría de organizaciones civiles, como un órgano de vinculación entre los tres Poderes del

Estado, los municipios, y dichas organizaciones civiles.

INCONGRUENCIA PRI, PRD Y PAN

Mientras diputados presumen y hasta presentan iniciativas contra la discriminación, ayer en el Pleno rechazaron la propuesta de la diputada de Movimiento Ciudadano Fabiola Loya de capacitar a los miembros de seguridad del Congreso del Estado en materia de no violación de los derechos humanos y la no discriminación. Sin embargo sólo obtuvo el voto del G-9 incluidos los diputados de su fracción, ya que el PRI, PRD, PVEM y PAN votaron en contra, lo que calificó de incongruencia: "no es posible que no empecemos con el ejemplo en esta casa, toda ley en materia de derechos humanos no tiene caso preentabla si se va a quedar en la congeladora".

Intervino la diputada del PRI Bertha Yolanda Rodríguez que le dijo que ya hay en esta Legislatura un acuerdo que va caminando en ese sentido y que votó en contra su fracción pero no por estar en contra de los derechos humanos, sino que sería reiterativo cuando ya existe un anteproyecto que se está trabajando. (Rosario Bareño Domínguez)

DIPUTADOS PREFIEREN
"AHORRAR"

No les interesa subsidiar la historia de Jalisco

Aprobó el pleno desaparecer el Instituto de Antropología e Historia, con la oposición de Movimiento Ciudadano que criticó que el Gobierno prefiere darle 2.5 millones de pesos al "Canelo" Álvarez en lugar del instituto que promueve la historia de Jalisco y que sólo le cuesta 1.6 millones de pesos al año. Por otra parte en la sesión del Congreso, los diputados autorizaron el exhorto al Gobierno del Estado y al delegado de la SCT en Jalisco para que les proporcione la información del proyecto de construcción, estudios y todo lo relacionado a la Línea 3 del Tren Ligero y que a su vez la publiquen en sus portales de Transparencia.

PREFIERE GOBIERNO DARLE 2.5 MILLONES DE PESOS AL "CANELO" Y DESAPARECER AL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Con la oposición de Movimiento Ciudadano y con 24 votos a favor del PRI-PAN-PRD-PVEM, los diputados aprobaron la desaparición del Instituto de Antropología e Historia que planteó el ejecutivo estatal.

Por la fracción de MC, el diputado Julio Nelson García criticó que los argumentos que da el Gobierno del Estado son "muy pobres", ya que sólo indican en el dictamen que se ahorrarán en el presupuesto un millón 470 mil pesos anuales.

Sin embargo el Gobierno del Estado -señaló el legislador- prefirió darle 2.5 millones de pesos al boxeador tapatío Saúl "Canelo" Álvarez por llevar en el calzoncillo el logo del Gobierno del Estado.

Y por el contrario, pugna por la desaparición del Instituto de Antropología e Historia que le cuesta 1.6 millones de pesos anuales al estado; cuestionó: ¿es eso eficiente el gasto en publicidad del Gobierno del Estado?, en lugar de dárselo al Insti-

PUBLICAR TODO LO DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO

A propuesta de los legisladores José Clemente Castañeda Hoefflich, Verónica Delgadillo García, Julio Nelson García Sánchez, Fabiola Loya Hernández, Ricardo Rodríguez Jiménez y Salvador Zamora Zamora, se enviará exhorto al Gobierno del Estado y a la Delegación Jalisco de la SCT para que en el ámbito de sus atribuciones proporcione la información referente a la obra y los proyectos ejecutivos de la construcción de la Línea 3 del Tren Eléctrico; y que ésta se publique en el portal de Transparencia correspondiente.

El que solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, tengan a bien llevar a cabo las acciones para la creación y operación de una Contraloría Social para la obra relativa a la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014. (Rosario Bareño Domínguez)

Avala el Congreso a la Fuerza Única de Jalisco

■ Diputados aprobaron el presupuesto de 386 mdp para la contratación de mil 537 elementos para la corporación

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con críticas y con reservas acerca de la Fuerza Única Regional, con 37 votos a favor, los diputados aprobaron al Gobernador del estado las modificaciones al presupuesto de egresos y a la Ley de Ingreso para incrementarlos en 386 millones de pesos para la contratación de mil 537 elementos policíacos. Movimiento Ciudadano dio el voto de confianza; el PAN planteó que no hay transparencia de la Fiscalía General en la implementación de la estrategia e hizo un llamado al Fiscal a que no haya "revanchismos" con alcaldes que no quieran suscribir los convenios, en tanto el PRI subrayó que no hay "presiones, ni extorsiones" a presidentes municipales para que firmen.

En tanto el PRD dijo que la Fuerza Única "vale la pena"; para el diputado del PAN, Víctor Sánchez, es un "mejoralito" que no soluciona la inseguridad y que generará violaciones de derechos humanos. El panista Juan José Cuevas, señaló que para reducir los tiempos de respuesta de dos horas a 15

minutos deben ser 60 regiones y no 19.

El secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, estuvo en el Congreso del Estado de "incógnito", donde se reunió con la fracción de MC.

Son 280 millones de pesos que provenirán de participaciones federales y los 106 millones de pesos de las aportaciones que harán los municipios.

VOTO DE CONFIANZA...PERO PERSISTEN LAS DUDAS: MC

El primero en subir a tribuna a fijar postura fue el diputado de MC, Ricardo Rodríguez Jiménez, que dijo no es un debate de seguridad pública, sino debate de finanzas públicas, "no debemos votar hoy si estamos a favor o no de la Fuerza Única, sino de dónde saldrán los recursos".

MC coincide en consolidar el modelo de Fuerza Única de Jalisco, pero en la iniciativa no justifican de dónde saldrá el recurso adicional para pagar los mil 537 policías.

DEBEN SER 60 REGIONES Y NO 19: CUEVAS

El panista Juan José Cuevas fue el tercero en subir a tribuna para decir que el anterior presidente de México propuso el mando único "hay compañeros diputados locales que eran en ese entonces federales, y los gobernadores de ese entonces, la mayoría del PRI, se oponían al mando único, hoy dicen que es necesario el mando único, tienen el respaldo de todas las fracciones, ustedes lo usaron de campaña en contra".

NO HAY EXTORSIÓN NI PRESIÓN: PRI

El Diputado del PRI, Hugo Gaeta, destacó que la seguridad es materia de los tres ámbitos de Gobierno y la coordinación es parte de la obligación. Rechazó tajante el prístia se esté dando casos de extorsión o presión a los alcaldes, "ni implícita ni explícitamente la meta es seguridad para todas las familias".

¡VALE LA PENA LA FUERZA ÚNICA!: PRD

La perredista Celia Fausto, dijo que la Fuerza Única "es un tema en el que no pueden ni deben oponerse".

La Fuerza Única "vale la pena porque significa la articulación, esfuerzos y volúmenes en estrategias de acciones para combatir este mal que cada día diluye el número de integrantes de las familias jaliscienses".

ES UN "MEJORALITO": SÁNCHEZ

El diputado del PAN Víctor Sánchez puntualizó que es "un mejoralito", "este gobierno sí tiene estrategias para combatir la delincuencia, pero es mediática en el sentido que todo se ha cambiado cuando sólo cambia en la forma de decir el combate en los medios de comunicación. La Fuerza Única es el mando único, éste requiere una reforma constitucional que sí era la solución de fondo, implicaba una reforma a profundidad. Hay presidentes municipales que en día se arrepienten de haber buscado este cargo, por estar cooptados por el crimen organizado".

PARA LA FUERZA ÚNICA REGIONAL

Completarán sueldos de peso en peso

Por cada peso que ponga el municipio para el pago de los mil 537 policías para la Fuerza Única Regional, el estado pondrá nueve pesos más, señaló el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Ricardo Villanueva Lomeli. Permitirá con esta FUR que el tiempo de respuesta que antes era de dos horas, sea de menos de una hora, aproximadamente de 40 minutos.

El funcionario estatal acudió ayer al Congreso del Estado, donde se entrevistó con la fracción de Movimiento Ciudadano y los panistas integrantes del G-3 para despejar las dudas sobre los recursos extraordinarios para incrementar el presupuesto por 386 millones de pesos que serán para pagar el salario y prestaciones de los policías.

Más de 90 municipios han firmado, señaló: "Se les está pidiendo una aportación económica, el estado sería responsable de todo el recurso humano, todo el equipamiento, capacitación y todo el proyecto".

A partir de "ese momento, (2015), tenemos que hacer frente con recursos ordinarios, es capítulo mil, tenemos que preverlo en la iniciativa del 2015 del presupuesto. Tenemos que hacer frente, sin duda economías

en otros rubros y hacer frente a la principal prioridad de Jalisco, la seguridad", añadió.

Villanueva, en entrevista, puntualizó que de acuerdo con el convenio con los cabildos, el municipio da una aportación para tener "policías bien pagados, equipados, capacitados, y una fuerza con estrategia territorial mucho más inteligente".

¿DE DÓNDE SALDRÁN LOS RECURSOS?

Explicó que los recursos saldrán: "Como estamos previendo el crecimiento del cálculo de ingresos para poder hacer frente a la nómina que se está planteando en la Fuerza Única de Jalisco".

Un de los tres puntos claves es el fondo concursable de la Federación, que creció a 60 mil millones de pesos y ya está publicado en el Diario Oficial: "Conforme nosotros diseñamos el Presupuesto 2014, por lo tanto 60 mil millones se van a repartir a nivel nacional y sin duda es un recurso extraordinario para Jalisco, por lo tanto de ahí podemos prever un crecimiento de los ingresos que llegará a Jalisco, donde el estado de esta cantidad podría obtener los 280 millones de pesos (sic)". (Rosario Bareño Domínguez)

Autorizan aumentar el Presupuesto de Egresos en 386 mdp

Diputados aprueban Mando Único regional

La bolsa millonaria servirá para pagar el salario de 1,537 policías. De esta cantidad, los municipios aportarán 106 millones de pesos



Los recursos sólo podrán utilizarse en los elementos que pertenecan a los municipios comisionados

Por Serrano Illeguez/Guadalajara

Los diputados locales dieron ayer el visto bueno al Mando Único regional, al aprobar la iniciativa que envió el gobernador Jorge Arcohera Sandoval, para incrementar el Presupuesto de Egresos de este año en 386 millones de pesos, y así disponer de recursos para el pago de los salarios de 1,537 policías. La propuesta del mandatario también incluye el incremento en la plantilla de personal.

Ayer, en la sesión de pleno del Congreso del Estado, el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Amelí, se reunió con diputados de las diferentes bancadas para exponer las dudas en torno a la iniciativa, principalmente sobre la dónde saldrán los recursos para incrementar el gasto.

El funcionario estatal aclaró que no será a través de deuda, sino del incremento de fondos federales.

En el texto del dictamen aprobado por los legisladores, se señala que se estima que habrá una ampliación del Fondo General de Participaciones de unos 200 millones de pesos, que serán para cubrir "los sueldos de las 1,537 plazas nuevas, durante el periodo del 16 de junio al 31 de diciembre de 2014".

Adicionalmente a esos 200 millones de pesos, los municipios tendrán que aportar 106 millones de pesos, que corresponden al pago del salario que tendrían que hacer de cualquier forma a los policías.

Se aclara que los recursos sólo pueden utilizarse para "los elementos pertenecientes a los municipios del estado comisionados, y que presten sus servicios en la Fuerza Única Jalisco, siempre y cuando el municipio asuma el compromiso formal de aportar los recursos que actualmente destinan para sufragar las percepciones salariales de sus elementos comisionados".

Para integrar los recursos al gasto, también se determina que

la partida 3738, correspondiente a las gratificaciones de la Fiscalía General, será de ampliación automática, por lo que podrá modificarse sin que se requiera la autorización del Congreso.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Miguel Castro Reynoso, señaló que el aumento en el gasto estatal se suerterá, por lo que pudo convenirse a todas las bancadas. La votación fue unánime, de los 37 diputados presentes. Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, José Luis Munguía Cardona, aclaró que la aprobación del decreto no implica que los municipios estén obligados a firmar convenios con el gobierno del estado.

Por otra parte, Ricardo Villanueva confirmó que se remitió una iniciativa para crear cien plazas más en la Fiscalía General, que serán para personal del Recurso Metropolitano. El pago de los salarios por lo que resta del año será de 32.6 millones de pesos. M

claves

Los detalles

Se autoriza incrementar el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado en 386 millones de pesos.

De esos recursos, 260 millones de pesos serán aportados por el gobierno estatal, de recursos federales extraordinarios.

306 millones de pesos serán aportados por los municipios.

Esta bolsa permitirá integrar 1,537 plazas de policías para la Fuerza Única regional.

Se autoriza que la partida de gratificaciones de la Fiscalía General sea de ampliación automática.

A VIVA VOZ

"De la inversión que tiene el estado para la Fuerza Única, contra lo que se está pidiendo a los municipios que aporten para este proyecto, por cada peso que está pidiendo el municipio el estado está poniendo nueve más. Es realmente muy poco lo que se está pidiendo a los municipios y creo que más de 90 han aprobado".

Ricardo Villanueva Amelí

titular de la SEMI

"Los diputados del G-9 estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad, de obligar que se nos dé información para tomar decisiones con sentido, esperamos que todos los diputados estén haciendo lo mismo".

Ricardo Rodríguez Gutiérrez

Diputado PUSC

"La nueva estrategia no ha sido respaldada por los 125 municipios. Esperamos que esto no implique un posible revanchismo de nuestra fiscal general. Tampoco, que se presuma que aquellos alcaldes, que no están convencidos con su actual modelo de seguridad, se les señale por estar vinculados con los delincuentes".

José Luis Munguía Cardona

Presidente de la Comisión de Seguridad

Portal

Aprobaron en Congreso

Colomos III ya es área protegida desde ayer

Cada diputado local recibió un girasol. Las flores adornaron las curules durante la sesión en la que se aprobó la declaración como área municipal protegida en Zapopan la zona conocida como Arroyo la Campana-Colomos III. Se trata de 36.4 hectáreas, cuya propiedad se mantiene, pero se rogó se usó. Además, el predio se convertirá en "un espacio para el desarrollo de actividades que fomenten una cultura ambiental". ISSO

Reformaron la Ley de Salud

Se creará la Comisión vs Riesgos Sanitarios

Las reformas a la Ley de Salud, para crear formalmente la Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (CERISAJ) fue otro de los puntos que se abordaron ayer en la sesión ordinaria y se aprobó ayer por el Pleno del Congreso del Estado. Su función será la orientación, educación, autorización, monitoreo y, en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones en el ámbito de la salud. ISSO

Organizaciones civiles

Homologan criterios en ley para ciudadanos

Las iniciativas que presentaron los diputados Celso Fauts Utría, del Partido de la Revolución Democrática, y Ramón Cortés, del Partido Acción Nacional, se fusionaron para crear la nueva Ley para el Fomento y Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado, la cual fue aprobada ayer en el Pleno del Congreso. Con esta ley, se pretende homologar los criterios de apoyo a las agrupaciones. Guadalupe, ISSO

ie cambian conceptos, pero también se determinan modificaciones a las etapas Luz verde a reformas para sistema penal

Por Serrano Illeguez/Guadalajara

Los cambios a la Ley Orgánica de la Fiscalía General, relacionados con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, fueron aprobados ayer por los diputados locales.

La iniciativa fue presentada por el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Víctor Plascencia Ramos y prevé cambios en conceptos, pero también en las etapas del proceso penal, en la que tiene que ver con

la Fiscalía General, entidad responsable de la seguridad pública y la procuración de justicia.

En la exposición de motivos, se señala que se hacen los cambios para ajustar la ley "a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales". Entre estas modificaciones, se establecen los nuevos conceptos de "imputados", "procesados" y "sentenciados", para quienes son sometidos a un proceso penal.

Además, se señala la atribución para el Ministerio Público de

definir las formas anticipadas de conclusión de un proceso penal o de archivar temporalmente la investigación. Además, fija los mecanismos de protección y defensa de las víctimas de un delito.

En cuanto a los posibles responsables de un delito, también establece nuevos mecanismos para la defensa de sus derechos. La etapa que correspondía a la Fiscalía ya no se denomina averiguación previa, sino investigación.

Con la aprobación de esta reforma, ya sólo quedan pendientes cuatro

leyes cuyas iniciativas no se han presentado: reformas a las leyes de Justicia para Adolescentes y de Seguridad Pública, así como al Código Penal; también la creación de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Obligaciones Procesales.

Además, falta que se dé segunda lectura y se apruebe la Ley de Sujetos Protegidos. El nuevo sistema de justicia adversarial está programado para comenzar en Jalisco en octubre próximo, en Zapopan el Grande. M

Inyectan Fuerza

ALEJANDRO ALVARADO

Con peros y contras, el Pleno del Congreso aprobó redireccionar recurso para arrancar la Fuerza Única Regional.

La iniciativa aprobada ayer por los 37 diputados presentes, modifica la Ley de Ingresos para el Estado y permitirá utilizar 386 millones de pesos en la creación de mil 537 plazas para esta nueva Policía.

Víctor Sánchez, legislador del PAN, consideró a la Fuerza Única como un "mejoralito" para el problema de inseguridad en Jalisco, pues se requiere de una reforma constitucional que termine con las diferencias que hay entre Municipios, respecto a capacitación y estrategia de los policías.

Auguró que la Fuerza Única terminará por violentar los derechos humanos, habrá levantones y demás.

El diputado priista Hugo Gaeta respondió que la Fuerza Única tendrá mayor capacidad de reacción y prevención en territorios municipales y regionales, que este mecanismo es una coordinación interinstitucional, y que es parte del convenio con Municipios para mejorar la seguridad.

Cuando la iniciativa se estudió en la Comisión de Hacienda, diputados de Movimiento Ciudadano y el PAN votaron a favor, pero exigieron que se explicara de dónde saldrían los 386 millones de pesos.

Lo 'prende' mariguana

ALEJANDRO ALVARADO

Todavía no se presentaba la iniciativa sobre la despenalización de la mariguana en el Pleno del Congreso, y el PAN, a través del diputado Elías Íñiguez Mejía, criticaba y se pronunciaba en contra.

No eran tiempos para discutir, sólo se presentarían las iniciativas y ahí aprovechó Íñiguez Mejía para promover el reforzamiento de la prevención de adicciones, y a la vez, para remarcar que el consumo de la mariguana lleva a la adicción y que no hay evidencia científica de sus beneficios medicinales.

Siguió el diputado del PRD, Enrique Velázquez, y ahora sí se presentó oficialmente la iniciativa de la Ley para la Atención Integral al Consumo de Cannabis, que elevaría el gramaje de portación.

Con esto, apenas comienza la discusión del tema en el Congreso.

EL DATO

Capacitan para evitar accidentes

Paramédicos de la Cruz Verde están impartiendo pláticas sobre prevención de accidentes domésticos a los niños en guarderías, cada viernes de esta temporada vacacional.



PARA SABER

Promueven registro de personas

El Ayuntamiento de Zapopan llevará a cabo el Programa de Registros de menores de edad y adultos de la tercera edad, para proporcionar identidad a personas que carecen de documentación que lo avale.

LAS NOTICIAS EN TIEMPO REAL

facebook
/MILENIOJALISCO

En la Comisión de Vigilancia señalan graves inconsistencias en el trabajo de la ASEJ

Reprueban auditorías a Juegos Panamericanos

No están de acuerdo con la decisión del auditor de aprobar las cuentas de 2011. Del Fideicomiso de Infraestructura sólo revisó la parte administrativa

Sonia Serrano Nieves/Guadalajara

Aunque el Fideicomiso que se encargó de la infraestructura de los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, ejerció obra pública, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco sólo revisó el trabajo administrativo. Como consecuencia, emitió al Congreso del Estado una propuesta para que se apruebe la cuenta pública de 2011 sin cargos.

Ante esa situación y otras irregularidades encontradas en las auditorías al punto hecho motivo de la justa deportiva, el pleno del Congreso del Estado decidió no devolver las cuentas públicas del ejercicio 2011 al auditor superior. Alonso Godoy Pelayo. Se trata de los informes que había mandado la ASEJ del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud (Codej) al Fideicomiso para el Desarrollo de la Infraestructura y Equipamientos Deportivo para los Juegos Panamericanos, y del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos.

En la sesión de pleno celebrada ayer, también se había propuesto regresar al órgano fiscalizador la



No se revisó el trabajo realizado en obras por el Fideicomiso para Infraestructura de los juegos

cuenta pública del Poder Ejecutivo de ese mismo año, cuando el gobernador era el panista Emilio González Márquez. Sin embargo, se retiró del orden del día.

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado,

Juan Manuel Alonso Franco, señaló que encontraron graves inconsistencias en el trabajo de la ASEJ, la cual no encontró anomalías en el ejercicio de los recursos, lo que contrasta con las irregularidades que se documentaron en torno a

los Juegos Panamericanos.

La devolución se da, explicó, porque según la Ley de Fiscalización los diputados no pueden modificar los informes que remite la Auditoría. Aceptó que tampoco prevé que se puedan regresar las cuentas

claves

De las cuentas

• Se devolvieron las cuentas de 2011 del Codej, del Fideicomiso para Infraestructura de los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 y del Comité Organizador de los Juegos (Czap).

• Se retiró del orden del día la propuesta para devolver a la Auditoría la cuenta pública del Ejecutivo de 2011.

• Se devuelven además las cuentas de 2012 de los municipios de Villa Guerrero, Tlaxiaco, El Limón, San Ignacio Camargo, Tepic, Villa Purificación, Sayula y Unión de San Antonio. De 2012, Arandas, San Diego de Alejandra, Jamay y Degollado.

públicas que no presentan cargos, pero al menos así se "manifiesta la inconformidad, porque hay un resultado que pareciera que no se acorde con la información que circula con la opinión pública".

Mencionó que un dato que dejó en claro que no hubo un trabajo real de rendición, es que del Fideicomiso de construcción, "solamente se analizó la parte administrativa, pero no la más importante, que tiene que ver con la obra pública". ■

Aprobaron las peticiones para que se cree una contraloría social

Diputados exigen vigilancia y transparencia en L3

S51/Guadalajara

Después de hacer algunos ajustes en los datos, los diputados locales aprobaron ayer dos acuerdos relacionados con el manejo de información de las obras de la Línea 3 del metro ligero. Se determinó pedir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la creación de una contraloría social,

así como un exhorto para establecer mecanismos de transparencia.

La propuesta para que se cree la contraloría social fue presentada por el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Hernán Cortés Berumen. En la propuesta se señala que la Ley General de Desarrollo Social prevé la creación de esta figura, "como el mecanismo de los beneficiarios de una obra organizada,

para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos".

La contraloría, por internet, podrá pedir información a autoridades estatales y federales; vigilará el ejercicio de los recursos públicos; emitirá informes sobre sus observaciones; atenderá las quejas y denuncias que se presenten y las remitirá a la autoridad que debe sancionar.

Para su integración, el legislador panista propuso que se tome en cuenta a los beneficiarios directos de la obra, "preocupando que sean personas reconocidas en la comunidad, por su honradez, prestigio y honorabilidad". Además de las anteriores atribuciones, este órgano podrá vigilar que el proyecto no se vea con fines políticos y que se cumplan los plazos.

El otro punto de acuerdo fue presentado por los diputados de Movimiento Ciudadano, y prevé que se emita un exhorto al gobierno del estado y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que entregue un informe detallado al Congreso de todo lo relacionado con la Línea 3. También para que esa información se dé a conocer a través de Internet. ■

Hay partidos ricos, pero Alcaldías pobres

**Institutos políticos
recibirán 327 mdp,
casi el presupuesto
de ¡10 Municipios!**

ALEJANDRO ALVARADO

Todo indica que la prioridad es la política... si se toma en cuenta que el dinero que recibirán los partidos en Jalisco para 2015 es casi igual a lo que ejercen ¡10 Municipios!

Bolaños, Santa María de los Ángeles, San Martín de Bolaños, Totatiche, Villa Guerrero, Atemajac de Brizuela, Santa Ma-

ría del Oro, Tuxcacuesco, Jilotlán de los Dolores y Cuautitlán de García Barragán ejercen en conjunto 339 millones.

Los 7 partidos políticos registrados en Jalisco, PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, tendrán 327 millones de pesos.

Si se entregara en partes iguales, le tocaría a cada partido 46 millones de pesos, por encima de los 22 millones que ejercerá este año Santa María de Los Ángeles, los 27 millones que tienen Atemajac de Brizuela y Tuxcacuesco, y los 33 de Totatiche.

Incluso, cada partido político tendrá más dinero para gastar en un año que los Ayuntamientos de Santa María del Oro y Jilotlán, Municipios de 12 mil 62 habitantes y con mayor porcentaje de pobreza extrema, según un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Jalisco es de los Estados que más ha dado recursos a sus partidos, ya que el monto que se asignaron cada año, a partir de la 58 Legislatura, fue multiplicando el 65 por ciento del salario mínimo por el padrón electoral.

Critican especialistas postura del ente administrador de agua

Señalan a Siapa por inundación

Falla organismo con el desazolve permanente de canal de Patria

LILIANA NAVARRO
Y VALERIA HUÉRFANO

Con el Siapa no se cuenta ni para atender inundaciones, mucho menos prevenirlas.

El desbordamiento del canal de Patria el miércoles, que dejó varadas a decenas de autos y puso en riesgo a varias personas, se debió a la falta de desazolve, responsabilidad que incumplió el Siapa.

Aunque no hizo una acusación directa al organismo, el Edil de Zapopan, Héctor Robles, manifestó que las labores de limpieza y retiro de arena en el canal deben hacerse después de cada lluvia y desde este año se acordó que lo haría el Siapa.

"En esta ocasión Zapopan no entró a ese cauce, lo dejamos en manos del Siapa, pero hay que hacer un trabajo permanente, y lo que vamos a hacer si no hay presupuesto (del Siapa), Zapopan va a entrar", afirmó.

Asimismo, agregó que otro de los factores que llevaron al

desbordamiento del arroyo, fue la gran cantidad de agua que cayó en muy poco tiempo.

Arturo Gleason, experto en temas del agua, señaló que no se puede hablar de un plan de emergencia para la Ciudad en materia hídrica, si a la par los responsables en la materia no consideran importante atender las inundaciones.

Ello por las declaraciones que hizo el presidente del Consejo de Administración del Siapa, Francisco Ayón, de que el organismo tenía otras prioridades y no las inundaciones pese a las afectaciones en la Ciudad.

La captación de lluvias, dijo, podría generar más metros cúbicos que los 22 pozos que se harán para la ZMG.

Marco Ramírez, especialista en el tema, precisó que mientras la perforación de los 22 pozos está proyectada para abastecer un metro cúbico por segundo de agua, la captación de lluvia dotaría de 4 metros.

Lo positivo de la habilitación de nuevos pozos, dijo Ramírez, es que abastecerían zonas con escasez de líquido.

Se buscó entrevista con el director del Siapa, Aristeo Mejía, y se prometió que hoy se daría.

SOCAVÓN EN AV. AMÉRICAS



Responsabilizan a constructora

FERNANDA CARAPIA
Y VALERIA HUÉRFANO

Y la culpable es: Anteus, la empresa que construye un edificio en Américas 1500, de acuerdo con autoridades.

Por las excavaciones de 20 metros donde se construirá un estacionamiento subterráneo de 7 niveles, una de las paredes del Nudo Colón se dañó, por lo que el paso vehicular en Américas, de sur a norte, se cerró por 15 días.

La estructura del túnel, preci-

só Roberto Dávalos, Secretario de Infraestructura y Obra Pública, está sana, y las reparaciones correrán a cargo de la constructora.

La dirección de Inspección clausuró parcialmente los trabajos, ya que deben hacer arreglos por seguridad en la zona.

Javier Martínez, presidente de Colonos del Country Club, alertó al Ayuntamiento tapatío para vigilar estas construcciones, pues al hacer excavaciones invadirían los carriles y podrían causar un derrumbe mayor.

Rechazan imposición

Activistas reclaman que Gobierno estatal no entregue detalles sobre la Línea 3

VALERIA HUÉRFANO

No existe una socialización del proyecto, sino la imposición de una idea con carente espacio de maniobra.

Así es visto el proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero por activistas en materia de movilidad, desarrollo urbano y sustentabilidad.

“Es una cosa que se impone desde Presidencia (de la República), y todo el aparato de gobierno está actuando como si no se pudiese hacer nada”, señaló Jesús Carlos Soto, integrante de Ciudad para Todos y de la Plataforma Metropolitana para la Sustentabilidad.

El activista señaló que a pocos días de que inicien los trabajos, pocos o nadie puede decir que conoce el proyecto y

los efectos que traerá para la Ciudad.

Aún hay cuestionamientos sobre la calidad de vida bajo el puente, por qué no hay una estación en el Centro de Zapopan, cómo de garantizará la accesibilidad universal y los costos que implicará el cuidar los elevadores, entre otros aspectos.

Los activistas cuestionaron al Secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, sobre el proyecto durante la exposición en las reuniones del Observatorio de Movilidad y Transporte, en las que no ofreció detalles, expresó Mario Silva, miembro del Colectivo Ecologista de Jalisco.

“Creemos que se necesita más Tren Ligero, pero no de

como lo está llevando el Gobierno federal, sin dar información, sin hacer foros, debates públicos. Nos oponemos a que no nos presenten argumentos racionales y que nos digan ‘es elevado porque se estudiaron todas las opciones y esa es la única’, pero si ni siquiera nos presenta eso, cómo no vamos a desconfiar”, indicó.

Silva señaló al Gobierno federal como el culpable de la escasa información, misma que pone en aprietos al Gobierno del Estado y los municipios, quienes han aprobado las acciones de la Línea 3 a ciegas.

Como plataforma, están elaborando un pronunciamiento sobre el tema.

Jesús Carlos Soto Ciudad para Todos

“No nos gusta que vaya elevado, obviamente, pero lo que estamos cuestionando es el autoritarismo, la imposición de la obra. Que no hay una socialización, un debate público para construir el mejor proyecto”.



■ Omitir detalles del impacto en la calidad de vida por el trayecto elevado es grave, indican.

Cortés

PACIA RODRIGUEZ

Signe siendo una incógnita si pagó o no pagó la multa la empresa Argamuro al ayuntamiento de Zapopan por el derrumbe del Hospital General el pasado 5 de octubre.

A principio del mes, el presidente Héctor Robles Peiro aseguró que la empresa ya había pagado los 6 millones de pesos que se le impuso como multa, sin embargo es reciente declaración dijo que eso había que verlo con la Tesorería del municipio.

"Hay que ver si ya pagaron o no, está establecida la multa y está todo el acuerdo con la sindicatura, pero hay que chequear y le preguntamos con todo gusto a la Tesorería si está y en qué fecha entró", declaró el edil.

El director de Obras Públicas sólo afirmó a declarar que ese asunto se encuentra "en la cancha de la sindicatura", por lo que no emitió ningún comentario al respecto.

El ayuntamiento contrató a la empresa Argamuro para realizar la ampliación del también

■ No ha sido reasignado el proyecto a la empresa que concluirá las obras del nosocomio

Responsables del derrumbe del Hospitalito aún no pagan multa de 6 mdp a Zapopan

■ Se otorgaron 29 millones de pesos a la empresa Argamuro; actúa fuera del marco legal: Valencia

llamado Hospitalito en una primera ocasión por un monto de 18 millones de pesos, después se le otorgó una ampliación de contrato por 11 millones de pesos.

Por lo anterior, el coordinador de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, solicitó ante la Comisión de Responsabilidades en el Congreso del estado un juicio de responsabilidad contra el presidente municipal, que fue desechada.

"Solicité un juicio de responsabilidad por una asignación de obra pública que está fuera de la ley a la empresa Argamuro, se le había contratado una obra por 18 millones de pesos, obra



Se espera que para finales de año el Hospital retome sus actividades en un cien por ciento ■ Foto: Héctor Jesús Hernández

que concluyó y posteriormente, la obra que provocó el derrumbe del Hospitalito también se le contrató a la misma empresa bajo una figura de ampliación de contrato y la ley establece que puede hacerse por el 25% del contrato original y se le adjudicaron 11 millones de pesos que es, por mucho, más del 25%", replicó el edil.

En este sentido, Valencia López declaró que en junio, durante la comisión de Asignación y Obra Pública, solicitaron la información a la sindicatura sobre el pago de la multa a la empresa, por el desplome del nosocomio, sin que haya habido respuesta.

Otro de los asuntos pendientes es el fallo para determinar

qué empresa se hará a cargo de consolidar las obras en diversas áreas del Hospital.

Una vez que se dé el fallo, se prevé que el Hospital estará funcionando al 100% antes de finalizar el año, no obstante aún esperan terminar algunos trámites con el Seguro Popular para lograr bajar 78 millones de pesos de recurso federal.

■ Las demandas ciudadanas, a los planes parciales de desarrollo

Rechazo en Providencia Sur a más bares y edificios de más de siete pisos

DANIEL PERERA

Gracias a la concesión de un amparo, los vecinos de la colonia Providencia Sur podrían frenar el surgimiento de nuevos bares y edificios con una altura superior a seis pisos en la zona, una demanda constante pues, aseguran, su prevalencia afecta su calidad de vida.

En 2010, cuando el municipio pretendió de manera fallida actualizar los planes parciales vigentes desde 2003, los colonos emitieron una serie de observaciones que fueron rechazadas por el municipio. Ante esto, presentaron un amparo cuya sentencia, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, fue favorable hacia ellos.

"Nosotros comparecimos en una consulta pública sobre los planes parciales y se declara-

ron improcedentes la mayoría de nuestras observaciones, pero no las fundamentaron. El amparo iba en ese sentido: que fundamentaran por qué se declaraba improcedente o que se incluyeran nuestras observaciones. El tope de altura que estamos pidiendo es de un máximo de seis niveles, en ciertas avenidas un poco más siempre y cuando no afecte a las casas. No queremos ningún bar, queremos que se reglamenten todos los valet parking y no queremos más gasolineras o fábricas", expresó Marina Velasco, integrante de la Asociación de Colonos de Providencia Sur.

Ante esto, ayer los regidores tapatíos se vieron obligados a realizar una sesión extraordinaria con el fin de incluir las demandas vecinales en la propuesta de planes parciales que actualmente se redacta y que en los próximos meses será sometida a una con-

sulta pública. Sin embargo, lo más probable es que tras la consulta, las peticiones permanezcan y quede estipulado de forma oficial esta serie de prohibiciones.

A decir del síndico municipal, Luis Ernesto Salomón Delgado, la sentencia no implica que se aplaque la actualización de los planes parciales ni tendrá repercusiones sobre las licencias de giros restringidos que el municipio ha entregado en la zona de 2010 a la fecha.

"Todo el proceso continúa, simplemente lo que está ordenando el juez es que tenemos en cuenta la opinión de los vecinos y la incorporamos en los proyectos que se van a someter a la aprobación del cabildo. La obligación es que estén incorporadas en el proyecto, pero lo natural sería que se apropiara el proyecto (de planes parciales) con las modificaciones", indicó.

■ GABRIELA VELAZCO

■ Ramón Guerrero asegura que el instituto no ha definido una propuesta que sea viable

Ingobernabilidad en Puerto Vallarta retrasa pago a Ipejal: Ayón López

■ Se había acordado un pago de 1.5 millones de pesos mensuales que concluiría en el año 2044

Para el presidente del Consejo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Francisco Ayón López, el retraso en el pago del adeudo que el municipio de Puerto Vallarta tiene con la instancia estatal se debe a problemas de gobernabilidad.

A casi nueve meses de que el Ipejal regresara las prestaciones a los trabajadores del ayuntamiento, después de haberlas suspendido por falta de pago, la deuda de 293 millones 851 mil pesos, sigue creciendo.

Francisco Ayón López informó que la dependencia estatal permanece abierta a cualquier posibilidad de pago que el ayuntamiento decida.

La suspensión de prestaciones del año pasado a los trabajadores provocó un paro laboral por dos días, lo que presionó al alcalde para llegar a un acuerdo con Ipejal y pagar, al menos, las aportaciones mensuales, las cuales se encuentran al día, reconoció Ayón López.

"Tenemos una situación de conflicto, en esa parte hemos estado platicando con el presidente municipal y durante los próximos días estaremos generando una reunión con la participación del gobierno municipal para dilucidar a dónde vamos y cómo tendremos que buscar la solución al tema en concreto, porque para la resolución del mismo se requiere la aprobación del cabildo y parece que hay unos problemas de gobernabilidad en el municipio", aseveró Ayón López.

El alcalde Ramón Guerrero Martínez había planteado en un principio la posibilidad de entregar como dación en pago al Ipejal, el edificio recién construido de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), para mitigar el pago, pero al percatarse de que la deuda se reduciría en un bajo porcentaje se optó por extender la deuda hasta por 360 mensualidades que concluyan en el año 2044.

Los pagos correspondientes a las prestaciones de los trabajadores en Puerto Vallarta dejaron de pagarse desde 2008, cuando gobernaba Javier Bravo Carbajal, quien nombró delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, y se agravó con el incumplimiento que también realizó el ahora subsecretario de Administración en el gobierno estatal, Salvador González Rosado, a su paso por la presidencia de Puerto Vallarta, hasta el 2012.

Guerrero Martínez afirma que espera una propuesta viable y sensata por el Ipejal, ya que no hay recursos para asumir el pago de 1.5 millones de pesos mensuales que se habían acordado en febrero de este año.

"Lo que yo le he pedido al mismo secretario de Educación y al mismo comité del Consejo de Pensiones, es que pudieran generar un esquema que fuera sensato, que fuera viable y que pudiera pagar para enfrentar ese adeudo y no quedarnos ahí, Ayón López a que la propuesta sea viable y que podamos cumplir, de nada nos sirve que nos pongan



El presidente del Ipejal, Francisco Ayón López, señala que están en espera de las propuestas que el ayuntamiento de Puerto Vallarta ofrece para cubrir el pago del adeudo de casi 300 millones de pesos. Foto Gabriela Velasco

cuotas altas si el municipio no tiene capacidad de hacerlo" expresó el alcalde.

Guerrero Martínez negó la ingobernabilidad y la falta de con-

senso entre los regidores; aunque ya tuvo que sacar la firma del convenio en una ocasión de una sesión de ayuntamiento por la falta de votos necesarios para

alargar la deuda hasta 2044.

Mientras tanto, el presidente del Consejo de Ipejal reiteró que la decisión se encuentra en el área municipal y dijo que se

exhortaría al municipio a dar una solución inmediata, ya que no se trata de recursos del instituto sino de los trabajadores.

■ El 21 de julio, el STE celebrará cinco años desde su fundación

Complicada, la afiliación de docentes a nuevo sindicato

■ RENATO PIETZ VEGA

El Sindicato de Trabajadores para la Educación (STE) que busca ganar adeptos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cumplió 5 años de su fundación.

En Jalisco, el gremio agrupa a mil 712 docentes y apoya la reforma educativa, con la que a su juicio, se capacitará mejor a los maestros, y habrá mayor calidad en la educación, dijo el coordinador David Salas Rosas, docente con más de 20 años de servicio.

"Uno de los temas es que estamos trabajando en el bien-

formar (sic) a los maestros de lo que realmente es la reforma educativa. Se ha tergiversado y se ha malinformado de lo que es la reforma. Nosotros estamos conscientes de que México necesita crecer y para eso se hace necesaria una reforma educativa", explicó el dirigente gremial.

Por su lado, Adriana Figueroa de Anda, otra de las coordinadoras del STE en Jalisco, explicó que ha sido difícil afiliar a profesores al gremio, a raíz de los obstáculos que les ponen los directivos de la Secretaría de Educación.

"Nosotros empezamos a afiliar a más gente hace un año,

cuando pedíamos protesta en la actual mesa directiva. Sin embargo, si nos cuenta mucho trabajo, cuando las autoridades abusan de su poder y obstaculizan a algunos compañeros para que se unan a nosotros", refirió.

Figueroa de Anda aclaró que no hacen proselitismo en las escuelas, por lo que no intentan afiliar a docentes durante la jornada de clases. El STE tiene sus oficinas en la calle Donato Guerra número 33, en la zona Centro de la ciudad.

En Jalisco, el nuevo sindicato tiene presencia en 40 municipios, sobre todo en la Zona Metropoli-

тана de Guadalajara y en las regiones Costa Sur y Alta.

Los directivos del STE señalaron que respetan las estrategias de lucha de la Asamblea Magisterial Democrática o del Movimiento de Bases Magisteriales, quienes se oponen a la reforma educativa, por lo que evitan entrar en alguna polémica con esos movimientos de docentes.

Por su lado, Enrique Escobedo de Leda, coordinador general del STE en Jalisco, informó que el lunes 21 de julio, el gremio que preside a escala nacional Carlos José González Camillo, realizará el festejo por sus cinco años de vida, en Huastla Alta, donde un equipo de abogados revisará los temas de defensa de los derechos laborales de los profesores de educación básica.

Los maestros entrevistados explicaron que un punto central de su trabajo cotidiano es "buscar" la función y el trabajo de los maestros en la sociedad actual.



El Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cumplió hoy cuatro días sin acreditar la vigencia de la autorización de impacto ambiental

Este día se pretende recorrer los 111 km de la ruta concesionada

Profepa va tras las obras del Macrolibramiento

Luego de dos denuncias formales de ambientalistas, el organismo realizará diligencias en los frentes de obra; constructores deberán acreditar permisos ambientales

Agencia del Castillo/Guadalajara

Mientras dos denuncias populares de agrupaciones ambientalistas se acaban de interponer ante la delegación jalisco de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por la falta de permisos de las obras del Macrolibramiento de Guadalajara, el organismo tiene listas ya las diligencias —que se realizarán a partir de esta mañana—, para determinar los frentes de obra y si estos se trabajan de forma ilegal.

El Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) cumplió hoy cuatro días sin acreditar la vigencia de la autorización de impacto ambiental, que no se ha renovado desde abril de 2013, extraoficialmente, trascedió que el director del organismo,



Los ambientalistas demandan que la obra se detenga

Bernardo Gutiérrez Navarro, se ha contactado con funcionarios estatales y federales en busca de lograr tiempo para regularizar la situación del proyecto del que es concesionaria la constructora IDEAL, de Grupo Carso. El funcionario tampoco ha respondido a la solicitud de información de MILENIO JALISCO. Los am-

bientalistas demandan que la obra se detenga, se cancele el permiso de impacto ambiental de forma definitiva y se corrijan los defectos del trazo, que ponen en riesgo la integridad de dos ecosistemas vitales para la región conurbada de Guadalajara: las áreas protegidas Cerro Viejo-Chapinay y Los Sahinos.

HACE UN AÑO, LA RECOMENDACIÓN

Los consejeros del núcleo Jalisco ya habían puesto el dedo en la llaga respecto la irregularidad ambiental del Macrolibramiento de Guadalajara: la manifestación de impacto ambiental de 2004 que aprobó la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DIGIRA) cuya exposición pública ha sido complicada para todos los solicitantes de información, omite la existencia del apoyo de Los Sahinos, lo cual es, a juicio de los firmantes, suficiente razón para cancelarla, aunque las omisiones son mucho mayores: inventarios inadecuados de flora y fauna, no valoración de corredores, desprecia de datos sobre vegetación natural, entre otros.

“La MIA no tiene validez dada las considerables omisiones, falsedades, inconsistencias, insuficiencias y carencias [sic] de validez de los análisis ambientales y de cumplimiento de simulaciones legales y normativas, por lo que debe reponerse y completarse el proceso de evaluación en materia de impacto ambiental”, señala el documento del 12 de junio de 2013.

AG/Guadalajara

estatal, y La Primavera, federal.

Este día, el procurador ambiental, Guillermo Haru Békmez, realizará una gira de trabajo por Puerto Vallarta en la que participará en un encuentro sobre planes y programas ambientales de las delegaciones, y abordará el asunto del Macrolibramiento de Guadalajara, una de las

obras de infraestructura más importantes de este sexenio, con la delegada de Jalisco, Xóchitl Yín Hernández.

Las denuncias populares referidas fueron interpuestas, respectivamente, por el núcleo Jalisco del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, entidad de expertos independen-



Viernes 18 de julio de 2014 • 07

47 proyectos presentados no cumplieron con los requisitos

Las solicitudes de Umas reprobaban por omisiones

Habría proyectos "excelentes" pero las solicitudes tuvieron diversas irregularidades; los requisitos se han hecho más estrictos, advierte el delegado en Jalisco de la Semarnat

Agustín del Castañal/Guadalupe

El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Jalisco, Sergio Hernández González, reconoce que es malo para Jalisco que 47 solicitudes de apoyo para Unidades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (abreviadas a Umas) no hayan pasado la aduana de las oficinas centrales de la Ciudad de México, debido a omisiones que van desde presentar credenciales de elector caschucas hasta brincar pasos indispensables para ser calificadas de forma positiva.

"Sale una convocatoria en enero; el límite para recibir proyectos fue el 14 de febrero, y quienes quieren obtener el subsidio deben presentar estudios en relación al proyecto y la documentación anexa en el espacio de contacto ciudadano; es lo que recibimos en proyectos, nosotros conformamos un comité, y primero tiene que hacer una revisión jurídico-administrativa, después se hace una revisión técnica, y después se mandan las observaciones a la Dirección General de Vida Silvestre, porque nosotros como delegación no decidimos qué proyectos van a salir beneficiados", explicó en relación a la publicación de este diario, del pasado 15 de julio de 2014.

"Por ese lado está muy clara la convocatoria, allí vienen los documentos a presentar, y en este caso son nueve documentos que nos piden, dependiendo si es persona física o moral, o si es asociación, con la advertencia de que deben ser Umas en zona rural [...] recibimos la documentación de 47 proyectos, que en total sumaban 42 millones y medio de pesos; el comité jurídico revisó que la documentación legal cumpliera con el lineamiento, y nos dimos cuenta que hay cosas que no concuerdan: hay una cláusula que dice que la credencial del IFB debe estar vigente, y en algunos no estaba; otra dice que las actas de asamblea deben estar registradas ante el Registro Agrario Nacional, y no sucedía; otra habla de la situación fiscal. La convocatoria dice que la falta de cualquier dato da motivo para desestimar la solicitud [...] como era nuestra obligación, mandamos un informe interno, y al ver que ninguno de los 47 cumplía con los requisitos, pues nos atan-



Para obtener los apoyos "los lineamientos se tienen que cumplir tal como se publicaron"



Uno de los proyectos contemplaba la conservación del águila real

HAY ESPERANZAS DE NUEVOS APOYOS

La delegación de la Semarnat no quita el dedo del renglón: aunque los 47 solicitudes reprobaban, puede haber apoyos extraordinarios en los siguientes semestres que puedan rescatar dos o tres proyectos para las Umas.

"Podría hacerse algo: primero salió la publicación de los apoyos a Michoacán, luego la de los demás estados, y si te fijas, vienen listas adicionales; el recurso federal, conforme a las economías se van abriendo a los proyectos, podría darse, en una remesa extraordinaria, pero no depende de nosotros", explicó el delegado.

"Cuando volqué el 4 de junio de 2013 ya estaban autorizados los proyectos de Umas, no me tocó el proceso, pero estaban Patraro de Mulas, con un proyecto que ha tenido premios, y estaban dos o tres ejidos, nada más [...] lo normal es que no se aprueben muchos, y que anden sobre los dos millones de pesos. Los promotores tienen todo el derecho a saber por qué se equivocaron, hay un dictamen disponible y es cosa de que vengan a la delegación a pedirlo para que se les entregue", advirtió.

AC/Guadalupe

oy inician las diligencias
ara determinar los
entes de obra y si se
abajan de forma ilegal

iden se cancele el
ermiso de impacto
mbiental y se corrijan
s defectos del trazo

que acarrean a la Secretaría
de Medio Ambiente y Recursos
Naturales (Semarnat), y por el
stituto de Derecho Ambiental
de la), que preside Raquel Go-
bierzo Nájera, Premio al Mérito
cológico 2010.

Ambos entidades señalan a in-
t debido a que ha mantenido
e ejecución el proyecto del Ma-
crolibramiento de Guadalupe,
ne a que este carece de permiso
mbiental vigente desde abril de
13 (ver edición de este diario
el 15 de julio de 2014).

La denuncia "se interpone
ara que se lleven a cabo los
tos de inspección y vigilancia
a todos al proyecto carrete-
denominado Libramiento
Guadalupe, conocido como
macrolibramiento, en su tra-
ecto completo, lo anterior, por
e de conocimiento público y
a hecho nombró [...] que dicho
yecto no cuenta con autoriz-
ón para el calendario de obra
s abril de 2013 a la fecha, por
ite de la Dirección General de
pacio y Riesgo Ambiental de
Semarnat", señala la primera
las denuncias.

Así, "por ser de interés público
cumplimiento de las condi-
onantes de la autorización [...] y
relación a la vigencia para
ejecución de la obra, es que
currimos a denunciar diversos
eros de obra del Libramiento
Guadalupe-Macrolibramien-
o, afectados fuera de plazo
vigencia y que al día de hoy
travisan en: puente elevado en
dergenes del río Santiago, en
s municipios de Huamantla y
abuarán de los Membrillos [...] y
construcción de camino elevado
a forma paralela al arroyo de
s Sabinos [...] construcción de
muro de forma paralela al área
protección hidrológica Cerro
lejo-Chupinayo-Los Sabinos,
unicipio de Tlaxiaco de 20.66
", y "construcción de camino
los municipios de El Armal y
la del estado de Jalisco".

Señalan en particular el papel
el Centro Jalisco de la SCT,
e omisiones que consisten a
"irrumper al principio de
racidad de la información
oposicionada por la promo-
nte, SCT; irrumper en terrenos
ocelados del ejido La Capilla,
el municipio de Tlaxiaco de 20.66
", y "colapso del
menio hidrológico del arroyo
s Sabinos, tributario del
Santiago, como del canal de
go denominado Atequiza". M

de manos, porque no podemos
favorecer a nadie y advertirle
que corrija su documentación".

Hernández González lo la-
mentó: dijo que "hay proyectos
realmente interesantes; por
ejemplo, en la zona norte teni-
mos proyectos de conservación
del oso, del águila real, en otros
puntos había algunos proyectos
de venado, de hongos, estaba
el mismo cocodrilillo en La

Manzanilla, en el que quieren
hacer la parte del museo [...] estoy
preocupado porque es parte de
mi trabajo el apoyo, pero yo no
tengo recursos para darlos".

En México "me dicen que
los lineamientos se tienen que
cumplir tal como se publicaron",
y reconoce que fueron más
estrictos para este año. A su
juicio, los prestadores de servi-
cios científicos son responsables

porque se les contrata para que
hagan su trabajo a cabalidad y
observen las reglas. Quiérselo
hecho de que se haya bajado
a 20 por ciento el porcentaje
máximo de lo que puedan co-
brar por proyecto, significó un
estímulo para improvisar el
trabajo o para tratar de reunir
más expedientes, lo que de-
rivó en la mala calidad de las
presentaciones, puntualiza. M

Voces en tribuna

Senadores de cada grupo parlamentario fijaron de esta forma sus posturas:



La apertura del sector energético

dotará a Pemex de tecnología y le permitirá acceder a yacimientos que hoy son inalcanzables"

Carlos Alberto Puente



Esta reforma tiene vacíos y faltas en lo

tocante al tema financiero-presupuestal por lo que se dañará el gasto público y será reducida la renta petrolera"

Rabindranath Salazar



Los propietarios de predios sujetos a

utilidad pública gozarán además del pago de su predio, de un porcentaje del usufructo de dicho predio"

Salvador Vega



La Ley de Hidrocarburos

establece nuevas estrategias para fomentar el desarrollo del ramo que dotará de beneficios a la sociedad en general"

Enrique Burgos

Dice panista que la energética no bajará precios

Enciende Cordero el debate con el PRD

Critican senadores al ex titular de Hacienda durante discusión

CLAUDIA SALAZAR
Y CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La participación del panista Ernesto Cordero en el debate de la Ley de Hidrocarburos encendió a los perredistas.

Por la noche, Cordero presumió que el PAN votaría a favor sin ninguna ambigüedad. "Ni somos lacayos del imperio ni cobramos en ninguna empresa multinacional", dijo.

Destacó que es muy romántico, emotivo y bonito hacer referencias bolivarianas y sobre presidentes de hace más de 50 años. "De eso se trata, no del pasado, sino del futuro y presente

de nuestro País", manifestó.

Sus palabras prendieron a los perredistas, que hasta entonces no habían tenido con quien debatir.

Desde sus curules, los senadores del PRD sacaron máscaras de cartón del ex presidente Lázaro Cárdenas y las colocaron delante de sus rostros.

"Debería darles vergüenza, que después de 12 años de Gobierno, venir a decir que quieren el empleo, el crecimiento, que quieren el paraíso que describe el senador Cordero ¿por qué no lo hicieron en los 12 años que gobernaron?", dijo Dolores Padierna a los panistas.

Mario Delgado, del PRD, refirió que se necesitaba tener autoridad moral para acudir a la tribuna y hablar sobre crecimiento económico, luego de que la administración de Feli-

pe Calderón creció, en promedio, 2.2 por ciento.

Cordero volvió a la tribuna para negar que los recursos petroleros se hayan despilfarrado.

"Si queremos hablar de autoridad moral senador, expliquenos qué pasó con la línea 12 de Metro. Todos estaríamos muy interesados en saber qué está pasando", reviró el panista a Delgado, quien fue secretario de Finanzas del DF en la administración de Marcelo Ebrard.

LOS PRECIOS

En su intervención inicial, Cordero reconoció que no habrá reducción de precios de las gasolinas y la energía eléctrica, porque el Gobierno no puede controlarlos y se rigen por el mercado.

Por primera vez en tribuna desde que regresó de licen-

cia, el ex secretario de Hacienda afirmó que el PAN no iba a engañar a la ciudadanía con el tema de los precios.

"No venimos a engañar a nadie, a decir que de milagro y en automático van a bajar las gasolinas, el gas LP, el gas natural y todos los hidrocarburos, no es el objetivo. El objetivo es generar el empleo que necesita el País y oportunidades para nuestros jóvenes", afirmó en referencia a la campaña del Gobierno federal de que con la reforma energética habrá reducción de tarifas.

Layda Sansores advirtió que habrá descontento social por engaño a la ciudadanía.

El senador del PT, Manuel Bartlett, afirmó que en próximas elecciones el Go no pagará los costos de la energía.

Comienza la discusión energética; aprueba el Senado la ley de hidrocarburos

Pemex deberá informar sobre los yacimientos

De no hacerlo, será multada con más de 100 mdp; la apertura del sector a la IP, a través de contratos de servicios, de utilidad o producción compartida, y no mediante concesiones

Angélica Méndez
Patricia Tapia y Omar Briso • México

Con medio millón de cambios a las iniciativas presidenciales, el Senado aprobó ayer la discusión de la reforma energética con la aprobación anoche de la ley de hidrocarburos, que refuerza la participación de la iniciativa privada en la cadena petrolera del país.

El dictamen avalado por PRI, PAN y PVEM obligará a que Pemex entregue al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos toda la información relativa a yacimientos mexicanos, que podrá ser compartida con el sector privado. En caso de negarse a ello, la petrolera mexicana se hará acreedora a multas superiores a los 100 millones de pesos.

Ayer se discutió en lo general el dictamen de la ley de hidrocarburos, con adiciones y reformas a la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Minera y la Ley de Asociaciones Público-Privadas, considerado el eje de la legislación secundaria que normará la reforma constitucional.

En el dictamen se reitera que la apertura al sector privado no será mediante concesiones, sino a través de contratos de servicios, de utilidad o producción compartida o de licencias que se licitarán y otorgarán por subastas y que deberán pasar por mecanismos de transparencia y la Ley Anticorrupción, además de que los procesos de licitación y asignación se difundirán por medios electrónicos.

Sin embargo, entre los cambios pactados por PRI, PAN y PVEM está que en el caso de los derechos de minas, sus concesiones les permitirán acceder a una adjudicación directa para explorar y extraer el gas natural asociado al mineral de carbón.

La exigencia alienta la obligación que habrá para que Pemex y el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) abran a la información de los yacimientos propiedad de la nación y las transnacionales.

El artículo 9 transcribe detalladamente para integrar el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, Pemex, sus organismos subsidiarios y empresas filiales, así como el IMP (entre otros) para transferir en forma gratuita a la



Enrique Burgos, Emilio Gamboa y Javier Lozano, durante la sesión que concluyó ayer por la noche.

SEGUNDA OPORTUNIDAD A EMPRESAS INCUMPLIDAS

La reforma energética generará un marco legal que permitirá que empresas que presenten información falsa o incompleta —como el caso Oceanografía— en el proceso licitatorio puedan volver a submeter contratos.

El artículo 26 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) permitirá, por una sola vez, a los interesados para que subsanen la omisión dentro del término que para tal efecto se establezca.

Además, la CNH se abstendrá de considerar propuestas o celebrar contratos para la exploración y extracción, entre otras causas que se establezcan en las bases de licitación, con las personas morales que se encuentren inhabili-

tadas o impedidas por la autoridad competente para contratar con autoridades federales, en términos de las disposiciones aplicables, o que tengan incumplimientos graves pendientes de subsanar respecto de contratos para la exploración y extracción adjudicados con anterioridad o licitación a terceros para evitar lo dispuesto en esta determinación.

De esta forma, la CNH podrá revocar el fallo para adjudicar un contrato de exploración y extracción, si se comprueba que la información presentada por el participante ganador durante la licitación es falsa.

Patricia Tapia y Angélica Méndez • México

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) toda la información geológica, geofísica, petrolística, petroquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como de Exploración y Extracción.

La información incluye los contratos de Pemex y el IMP de servicios, tecnologías de información y comunicaciones, de interpretación y cualquier otro relacionado con los sistemas, bases de datos, infraestructura que generen, manejan

y procesan la información y que se usen en la administración de la misma.

Además, de forma inmediata a la entrada en vigor de esta ley, la CNH tendrá acceso inmediato, tanto de forma remota como dentro de las instalaciones, a la información y a los activos asociados de Pemex y el IMP.

De acuerdo al senador panista Salvador Vega Córdova, lo que se busca es que toda la información de Pemex y el IMP se transfiera para tener los datos de la sísmica del país, para que la CNH "pueda hacer las licitaciones con mayores ventajas y conocer de dónde deben hacerse esas licitaciones y donde existe la posibilidad de que existan hidrocarburos".

Respecto al tema de las tarifas los artículos transitorios prevén la liberalización de precios. En el artículo 19 se acota que hasta que no se implemente un programa de precios focalizados —a más tardar en diciembre de 2016— a los consumidores de gas licuado de petróleo, los precios máximos

Los procesos de licitación y asignación se difundirán por medios electrónicos

considerarán los precios internacionales y alta volatilidad, así como los mecanismos de ajuste "que permitan revisar al alza los incrementos de los precios".

En ese sentido, el senador panista Jorge Luis Lora de Ibarra que en la sesión de hoy presentará una adición para aclarar que los subsidios se tendrán que eliminar hasta en tanto hayan bajado las tarifas.

En relación a los precios de la gasolina y diesel, continuarán los subsidios mínimos entre otros, al establecer que "una vez que entre en vigor esta ley y en la que resta de 2014, la determinación de los precios al público se realizará conforme a las disposiciones vigentes".

A partir del 1 de enero de 2015 y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2017, la regulación sobre precios máximos al público de gasolina y diesel será establecida por el Ejecutivo Federal mediante acuerdos, tomando en cuenta la inflación y la volatilidad en los mercados internacionales.

Mientras que a partir de enero de 2018 los precios se determinarán bajo condiciones de mercado. Hasta el 31 de diciembre de 2016 solo Pemex o sus subsidiarias podrán importar gasolina, pero a partir del 1 de enero de 2017, "o antes si las condiciones de mercado lo permiten", podrán otorgarse a cualquier interesado que cumpla con los disposiciones jurídicas aplicables.

También el dictamen se modificó para que no solo de manera individual, sino que a través de consorcios, las empresas petroleras puedan explorar y explotar los yacimientos, al establecer el artículo 23 que en las licitaciones "podrán participar Pemex y otras empresas productivas y personas morales". M.

enmilenio.com

¡TODOS LOS DETALLES DE LA SESIÓN EN EL SENADO! EN JUNIO LAS LEYES ENERGÉTICAS EN



milenio.com/politica

entrevista

Por Jairo Barrera

ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ • Diputado local del PRD impulsor de la iniciativa

"La maldad" con la que siempre se ha abordado el tema en torno a la marihuana es parte de lo que se tiene que modificar de entrada para poder hacer una buena regulación de este enervante, platica el diputado del PRD (1 de 2)

Hay que quitarle el delito grave a la marihuana: Enrique Velázquez



Enrique Velázquez utiliza como ejemplo a Colorado, Estados Unidos, donde aumentó su recaudación y bajaron sus índices de delincuencia.

La Ley de Atención Integral al Consumo de la Cannabis es una iniciativa que presentaron los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática en esta semana y uno de ellos, Enrique Velázquez, da detalles de lo que realmente se trata de la iniciativa.

¿Qué escenarios ves en este debate, en esta discusión?

Yo creo que fue bien recibida la iniciativa en todos los medios de comunicación, creo que la actividad en redes sociales y lo que está viendo la gente es mucha información acerca de lo que debe de ser en Jalisco un gran debate que nos permita decidir sobre políticas públicas. Yo identifico, como diputado de izquierda, un problema social. Soy diputado de un estado laico y tengo la obligación de identificar estos problemas y proponer alternativas de solución para evitar que sigan las políticas de combate a las drogas, este combate frontal, desde mi punto de vista equivocado, que inició Felipe Calderón, siga siendo un problema de criminalización a los jóvenes. Tenemos en el último año 146 mil personas criminalizadas en el país por posesión de pequeñas cantidades de droga y esto nos habla de una falta de atención porque estamos metiendo a la cárcel a personas que no necesariamente son traficantes, que no la venden, que no están des-

de los grandes capos, sino que son consumidores y estamos dejando a mucha gente por mucho tiempo en la cárcel. El sistema penitenciario está prácticamente rebasado en el país, hay una sobrepoblación en Jalisco particularmente de 275 por ciento de estos, el 40 por ciento de los reos son por consumo de drogas; un reo te cuesta al año 54 mil pesos o más que a un estudiante se le invierten 14,400 pesos, esto quiere decir que es poco menos de una tercera parte que metemos en educación y le invertimos más a estar abasteciendo los penales. Un problema de seguridad debe atenderse con inteligencia como lo han hecho países desarrollados; debemos de entrar al debate informado, debemos de proponer alternativas de solución y uno de los asuntos novedosos que tenemos en esta iniciativa, desde mi punto de vista, es que va a haber una consulta pública. Va a ser la primera en su tipo en el estado de Jalisco y sin duda nos va a permitir saber la opinión de la gente en torno a esta iniciativa que atiende esos dos aspectos.

¿Qué propone la ley en sus puntos medulares?

Dos aspectos, uno tiene que ver con términos médicos y terapéuticos, aprovechando a la ciencia, a la medicina. Estados Unidos tiene 22 estados que tienen permitido

“El sistema penitenciario está prácticamente rebasado en el país, hay una sobrepoblación en Jalisco [1] de 275%”

“Es un delito federal y si lo agarran comprando, ya es narco, o sea, no nomás es la posesión sino que es narcotráfico”

el uso médico y terapéutico de la cannabis; algo han visto los gringos en los avances, en las bondades que tiene la marihuana para estas personas que así como los estamos viendo y los estamos desaprovechando sin embargo hay algunos estados que están legalizándola también para fines recreativos. Nosotros estamos planteando que en México se pueda ya utilizar para enfriar los terminales, para personas que tienen sida, para personas que están con problemas de epilepsia, con glaucoma, porque hay tratamientos muy específicos en otras partes del mundo que pueden ayudar a disminuir el dolor, pero

también a curar enfermedades. El otro aspecto tiene que ver con elevar el gramaje. Actualmente la marihuana está legalizada en el país, se permite portar cinco gramos, nosotros estamos planteando que se pueda llegar a 30 gramos. ¿Cómo va a ayudar esto? Quitándole el aspecto de delito grave. Ahora portar marihuana es un delito grave, vas directamente a la cárcel, vas al ministerio público, te comparece, vas a un juez y después de mucho tiempo te dicen "arrádate, aquí estuviste ocho meses, un año" y dejamos a la gente, por pequeños dosis, mucho tiempo en la cárcel.

Además el expediente se lleva en la Procuraduría General de la República.

Es un delito federal y si lo agarran comprando, ya es narco, o sea, no nomás es la posesión sino que es narcotráfico, y si lo agarran consumiendo, como tampoco está permitido, también va a la cárcel. Entonces no hay ninguna diferencia entre los grandes capos que traen 200 a 200 kilos con los que traen 20, 30 o 50 gramos, eso es un error de nuestro sistema penal.

Sin embargo, yo veo en la ley que falta esta parte del asunto, no se están proponiendo dispensarios ni dónde se venda; esto, de aprobarse, incrementaría

las llamadas "narcotienditas".

No, al contrario, no tendrá por qué incrementarse. Lo que tenemos nosotros en esta iniciativa es que para términos médicos y terapéuticos se permita el autoconsumo, para los enfermos. En el caso del gramaje es un poquito más hacia casa, como no saber, tal como está ahora, no identificar de dónde viene, para no criminalizar la portación. Eso creo que nos ayudará a desprejuiciar los cárceles, te puedo poner el ejemplo de Colorado: aumentó su recaudación, bajó sus índices de delincuencia, incluso hasta las personas que fueron detenidas antes de la aprobación y ahora con la aprobación, con respecto a ese indicador, manejando bajo los índices de la cannabis se redujo en un 12.8 por ciento.

Si, nada más que en la parte de la recaudación, esta iniciativa no alcanza porque no prevé los comercios, no prevé la industria de la marihuana.

No, nosotros no hemos entrado a esa tema, creo que es un buen punto, ya en política creo que nunca es "lo todo o nada", creo que si empezamos con quitarle la saturación a la marihuana, que se le quite todo este estigma de maldad, de daño, de perjuicio en que tenemos identificado al marihuano o a la marihuana, vamos a poder lograr otros pasos importantes para poder llegar a hacer una excelente industria, a poder hacer papel con la cannabis, que actualmente eso no está permitido.

¿Será definitivo el resultado de esta encuesta que se hará por allá del mes de septiembre para el futuro de la iniciativa en el Congreso?

Sí, claro que sí porque ese va a ser un referente particularmente para que los diputados puedan tomar una decisión a la hora de votar: ¿cuál es el problema? Los diputados actualmente buscan no quedar mal con los mayores, con el electorado, creen que con una iniciativa como esta se pierden votos; yo no estoy pensando en los votos, no estoy pensando en las próximas elecciones, estoy pensando en qué vamos a hacer con las próximas generaciones. M

paraver...

WORD DE LA ENTREVISTA COMPLETA CON EL DIPUTADO ENRIQUE VELÁZQUEZ EN www.milenio.com

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@infomax300.com.mx)

EN TRES PATADAS

Quien usted diga señor Presidente

“Quiero aquí celebrar la disposición que ha tenido la Federación Mexicana de Fútbol para ratificar a Miguel Herrera como director técnico de la Selección Nacional”. Lo dijo el Presidente Enrique Peña Nieto en una comida en Los Pinos con algunos de los jugadores y cuerpo técnico de la Selección el miércoles pasado. La declaración puede parecer a simple vista intrascendente, incluso banal, salvo que el Presidente lo dijo antes de que el “Piojo” fuera ratificado. Lo que hizo, en la práctica, fue mandar línea o, suponiendo que efectivamente la decisión estaba previamente tomada, hacer como que mandaba línea. En todo caso no aguantó la tentación de hacer sentir el poder.

El asunto, podemos coincidir, no tiene mayor importancia y en todo caso sólo ayudó a que el pintoresco entrenador de la Selección nacional amarrara su contrato, pero el acto tiene una carga simbólica enorme: el mensaje es que, en el presidencialismo restaurado, el poder de Peña no tiene límites. El Presidente decide lo que quiere, cuando quiere y sobre cualquier tema. “Para eso es Presidente”, dirían los nostálgicos del poder omnimodo y unipersonal que marcó el siglo XX mexicano.

El PRI entendió que el acceso al poder debe ser democrático. En el año 2000 entregó pacíficamente la presidencia tras perder la elección y se preparó durante doce años para volver a ella. Lo que no está en el esquema mental priista es que el ejercicio de poder deba o pueda ser democrático. El mando lineal, la estructuración del poder a partir de una sola gran figura que, para bien o para mal, decide absolutamente todo, genera una sensación de eficacia gubernamental y, por supuesto, de superioridad de la figura presidencial.

Los símbolos externos del poder, que se desvanecieron con Ernesto Zedillo y Vicente Fox, y reapare-

cieron tenuemente con Felipe Calderón, se han reconstituido en todo su esplendor en la presidencia de Peña. Si el Presidente atraviesa una ciudad no hay manera de no darse cuenta, pues el convoy de 30 o 40 vehículos, entre los que van ambulancias, militares y

El PRI entendió que el acceso al poder debe ser democrático. Lo que no está en el esquema mental priista es que el ejercicio de poder deba o pueda ser democrático.

Policía Federal, cierran las calles y provocan un embotellamiento en un kilómetro a la redonda. El día comienza cuando se levanta el Presidente, la gente llega cuando dice el Presidente y come cuando diga el Presidente.

No es un tema de la persona, no es Enrique Peña Nieto: la presidencia es un aparato de Estado, omnipotente y arrollador; el Presidente es una puesta en escena del poder. Para que el poder se actualice en la figura presidencial tiene que mostrarlo, hacerlo sentir, ejercerlo. Igual da si se trata de una gran reforma estructural, de decidir quién dirige el sindicato de maestros, quién gobierna en Michoacán o si nadie debe comer en su presencia.

¿Qué horas son? Las que usted diga señor Presidente; ¿quién debe dirigir a la Selección? Quien usted diga señor Presidente.

Puntos y Contrapuntos PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Valles calientes

Bien haría el Fiscal General del Estado, **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, en volver los ojos hacia las regiones Valles y Sierra Occidental, donde la violencia está en ascenso.

Desde hace casi un mes está desaparecido **Ricardo Hernández Garduño**, jefe de la Policía municipal de Ahualulco de Mercado, quien fue secuestrado por un grupo armado el pasado jueves 19 de junio.

El Presidente Municipal de Ahualulco (2012-2015), **Gerardo Mauricio Guizar Macías**, es hermano de **Francisco Javier**, de los mismos apellidos, delegado en Jalisco de la Secretaría de Agricultura. Francisco Javier fue Presidente estatal del PRI (2008-2009).

La violencia ha estado presente en Ahualulco desde el año pasado. El martes 10 de abril del 2013 fueron encontrados los cadáveres de tres hombres que presentaban el tiro de gracia, en el rancho Piedras Boas, ubicado en el kilómetro 16 de la Carretera Ahualulco-Ameca. La madrugada del lunes 5 de agosto del 2013, dos policías municipales de Ahualulco fueron emboscados y acibillados con armas de alto poder.

Ahualulco forma parte de la Región Valles, al igual que Tula, Teuchitlán, Tequila, Magdalena, San Marcos, San Martín Hidalgo, El Arenal, Coahuila, Amatlán, Ameca, Hostotlaquillo, Etzatlan y San Jua-

nito de Escobedo, poblaciones que desde el 2008 han sido escenario de fuertes confrontaciones entre bandas delictivas como Los Zetas, el Cártel de Jalisco Nueva Generación y algunas expresiones menores del crimen organizado.

El pasado jueves 26 de junio, fue encontrado muerto a balazos el sub director de Seguridad Pública del Municipio de Ayutla, **Juan Ramón Ramírez Contreras**.

Ayutla pertenece a la Región Sierra Occidental, que está integrada por los Municipios de Guachinango, Aranguillo, Cuautla, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

Para los grupos delictivos esta región tiene valor estratégico porque es una ruta segura, poco vigilada y menos transitada, por la que se puede llegar a Puerto Vallarta. Esa región tiene vasos comunicantes naturales con la Región Valles.

Seguramente ustedes recuerdan que el pasado lunes 12 de mayo, en la población de Guachinango, fue atacado un convoy del Ejército por un grupo de sujetos fuertemente armados, quienes mataron a cuatro soldados.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó, un día después, que el ataque se debió a una venganza contra el Ejército, derivada del decomiso de hidrocarburos robados que estaban en poder de un grupo delictuoso.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Mamá Rosa nos pone las barbas a remojar

Coincidió con Ciro Gómez Leyva y Carlos Pulg en que el operativo del martes en el albergue La Gran Familia fue un exceso y que pareció que más que ir por la señora Rosa del Carmen Verduzco, Mamá Rosa, iban por La Tita, líder de los Caballeros Templarios, convertido en el enemigo número uno de los michoacanos, desde la intervención del gobierno federal en nuestra entidad vecina.

Y es que para rescatar a los 600 inquilinos, entre los que se acreditó ya a un menor jalisciense, de este albergue que funcionó por décadas en Zamora, llegaron grupos fuertemente armados de corporaciones federales, estatales y municipales. Tanto montón provocó extrañeza en conocidas y autorizadas voces que salieron en defensa de Mamá Rosa y pusieron en duda este operativo gigante, que deberá justificarse con el deslinde claro de responsabilidades y la comprobación plena de los abusos que presuntamente ahí se cometían.

El caso cobró especial relevancia en Jalisco por las versiones de la Fundación FIND A.C. de que por ahí pasaron al menos 200 menores que fueron enviados en procesos poco claros de albergues bajo la responsabilidad aquí del Consejo Estatal de la Familia en la pasada Administración.

Pero lo más preocupante es que la historia de Mamá Rosa raspa también al actual gobierno priista ya que poco hizo para ver por el caso del pequeño Salvador, por el que la Comisión Estatal de Derechos Humanos recomendó desde enero pasado al DIF Jalisco y al CEF rescatar al menor del albergue La Gran Familia, al acreditar abandono institucional en la recomendación 1/14. La petición fue ignorada al grado que el requerimiento de avances que les hizo la CEDHJ el 30 de mayo pasado sobre este caso, ni se respondió ni se responderá porque estalló primero la crisis en este centro infantil en Zamora.

La crisis en este albergue michoacano nos recuerda a todos el poco avance que se ha logrado en un tema que en Jalisco hizo crisis desde el 2011 cuando se conocieron casos de tráfico de menores, que involucraban a autoridades responsables de los procesos de adopción y la administración de los albergues donde se atiende a los menores de familias en disfuncionalidad severa.

De hecho, Juan Manuel Estrada, presidente de FIND, denunció desde 2011 ante la contraloría estatal y la entonces Procuraduría el envío de niños al albergue de Mamá Rosa, con el argumento que no había cabida para ellos en los orfanatorios locales.

Nada se hizo entonces y nada contundente se ha hecho hasta ahora para meter en control los albergues públicos y privados a donde llegan estos menores en alto grado de vulnerabilidad. Desde el 2011 se prometió un gran debate para mejorar y transparentar los procesos de adopción y el funcionamiento de estos centros, muchos de los cuales lejos de ser un refugio están convertidos en un infierno. Ojalá la tragedia de Mamá Rosa nos obligue ahora sí a entrarle al tema. M

twitter: @jbarrera4

:Desinforme

Como no queriendo y para no esforzarse mucho, los encargados de realizar el documento que el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, leerá como parte de su segundo informe de gobierno, pidieron a los responsables de cada área que anotaran las cosas relevantes que se han hecho a lo largo de la Administración. Claro, no faltó quien bromeara con que regresaría ¡la hoja en blanco! Será interesante saber qué informes darán por ejemplo de la Dirección de Panteones, luego del escándalo ocurrido con Elisa Ayón, o de la Dirección de Inspección y Vigilancia, encargada de vigilar y evitar el comercio ambulante, u Obras Públicas, que si envía su informe a la velocidad de la obra de Chapultepec va a llegar el año que entra.

ALEJANDRO ACOSTA



Ricardo Villanueva, titular de la Sepaf

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA

¿PARA USTED HUBO UN MAL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE DESTINARON CON LOS PANAMERICANOS?
ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

:Pediches

Ni tardos, ni perezosos los diputados del Congreso de Jalisco aprovecharon la visita del secretario de Planeación Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, pero no para conocer el uso de los recursos públicos, ni para conocer de cerca el desempeño de las finanzas, sino ¡para pedirle dinero! Tal parece que aprovecharon el derroche legislativo del día de ayer en que le aprobaron al Ejecutivo una buena cantidad de iniciativas, entre ellas la de las más de mil plazas laborales destinadas a seguridad, para extender la mano. Pues ya saben que el presupuesto no les va a alcanzar para terminar el ejercicio fiscal del 2014.

:¿Y la nómina?

Y es que como línea de pólvora encendida se extendió la versión dada por Villanueva, de que el estado podría contar con recursos adicionales por parte de la federación. Aquí la pregunta de los 64 mil es: ¿y qué pasó con el famoso recorte de personal? Pues no más no se ve intención alguna de parte del Legislativo, de dejar de convertirse

en agencia de colocaciones para todo aquel amigo, primo, conocido, novia y demás, que quiere una chambita consistente en checar tarjeta dos veces al día, y no dejarse ver en toda la jornada.

:Celebra

Por cierto, el que ayer celebró la aprobación de la Fuerza Única Regional, fue el gobernador del estado Jorge Aristóteles Sandoval, quien calificó la acción como la más relevante en materia de seguridad en Jalisco de los últimos 30 años. En su cuenta de twitter el mandatario reconoció y agradeció al Legislativo en Jalisco por haber dado el aval a la iniciativa. Aunque el pastor del rebaño albiazul y presidente de la Comisión de Justicia, José Luis Munguía, insistió en que aún no se ha hecho lo suficiente para reducir los índices delictivos.

:Rechifla

Poco respeto dejó ver ayer la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso local, cuando el coordinador del PRD Enrique Velázquez, utilizó más de 5 minutos en la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para la Atención Integral del Consumo de Cannabis del Estado de Jalisco. Los albiazules empezaron a chiflar, lo que no hicieron cuando el diputado de su fracción Elías Iñiguez, subió a tribuna para descalificar la iniciativa de Velázquez González, a quien no le quedó más que decirles que varios de los panistas, primero van a pedir permiso a su párroco para poder legislar.

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**



@MILENIOJALISCO

CÚPULA

S. CABANAS
cupula@mural.com

PRIISTAS DE TLAJOMULCO han visto muy activo en el Municipio a un diputado local haciendo proselitismo... (corrección)... trabajo político.

SE TRATA de **Héctor Pizano**, quien, según las malas lenguas, estaría interesado en ser candidato del tricolor a la Alcaldía que desde hace dos administraciones es cuna y bastión de Movimiento Ciudadano.

LA IDEA NO suena descabellada, bajo la vieja premisa de que, para que la cuffa apriete, tiene que ser del mismo palo.

ES SABIDO QUE Pizano es uno de los mejores amigos de **Enrique Alfaro**, presidente de Alianza Ciudadana y líder de facto de MC, y ambos fueron pupilos del empresario y ex senador **Raymundo Gómez Flores**.

FALTA SABER SI Pizano trae el palomeo del Gobernador **Aristóteles Sandoval**, o si se fue por la libre a esta aventura política... que hasta tiene tintes de sacrificio.

¿RECUERDA al **Chavo del Ocho** dictando imprudencias cuando todo mundo se quedaba callado?

ALGO SIMILAR ocurrió en el Congreso local con el diputado **Rafael González Pimienta**.

¡ÁNIMO, CHINO!, se escuchó gritar al coordinador priista en apoyo a su compañero **Roberto Mendoza** quien, estaba por pronunciarse sobre un tema, pero se le olvidó cerrar el micrófono y todo el Pleno del Congreso se enteró de la 'porra'.

TAMBIÉN LLAMÓ la atención el ojo morado que trafa Mendoza, como si hubiera sido protagonista de una pelea o de un castigo en casa, como lo bromearon sus colegas en los pasillos.

PERO EXPLICÓ QUE el morete es consecuencia de una pequeña intervención quirúrgica. Entonces sí: ¡Ánimo, Chino!

MUY FELICITADORES de las secretarías, por su día, anduvieron algunos legisladores federales de Jalisco.

LOS PRIISTAS **Leobardo Alcalá** y **Marco Barba**, y el panista **Juan Carlos Márquez** les dedicaron pippos en redes sociales. HABRÍA QUE PREGUNTARLES a ellas qué tan espléndidos son sus jefes, o si normás andan faroleando.

AHORA SÍ puede que el Alcalde vallartense, **Ramón Guerrero**, tenga razón.

EL EDIL HABÍA dicho que el plantón que desde hace cuatro meses mantiene un grupo de vecinos en el kiosco vallartense, en protesta porque les quieren cerrar la calle de acceso a sus viviendas, tenía fondo político.

ESTA SEMANA el dirigente estatal del PRD, **Juan Carlos Guerrero**, fue al puerto a anunciar la inclusión en el así azteca de la regidora **Susana Mendoza** —antes de Movimiento Ciudadano—.

Y ENTRE LA 'PORRA' de la regidora estuvieron varios de los manifestantes del jardín principal.

LA DUDA es si ese interés político proviene sólo de posibles perredistas... o es de las mismas filas de MC, partido que postuló a 'El Mochular' a la Alcaldía. Mmm...

SI BUSCA a **Arturo Zamora** no lo moleste, pues anda trabajando en Baja California Sur.

COMO DELEGADO del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, el senador con licencia ha realizado en los últimos días reuniones en paradisíacas ciudades como La Paz y Loreto.

Y COMO HASTA septiembre se reincorporará al Senado, pues se ve que no le va mal después de dejar la Secretaría general de Jalisco.

ALLÁ EN LA FUENTE



Dicen los diputados que no legislan a modo del Ejecutivo, pero el discurso dista de la realidad. En el Congreso en el último año y medio la realidad es otra. El actual gobernador, **Aristóteles Sandoval**, marcó el paso del Congreso desde antes de que fuera mandatario estatal. Como titular del Ejecutivo electo ya había pedido a los diputados que le cambiara la Constitución para crear la figura de la Fiscalía General. Después créditos para atender los daños por lluvias en varios municipios de Jalisco, la más reciente "petición urgente" fue la de los recursos y las plazas para la Fuerza Única que en menos de un mes fue atendida por los diputados.

Ahora está en capilla una petición más del Ejecutivo, incrementar el presupuesto en 12 millones de pesos para contratar 100 plazas para el Reclusorio Metropolitano.

Y hablando de iniciativas del Ejecutivo, los diputados de MC y el PAN dejaron de manifiesto su discurso crítico, pero le "bajaron dos rayitos" cuando llegó el secretario de Planeación, Administración y Finanzas —y anexas—, **Ricardo Villanueva** al Congreso a explicar con peras, manzanas y ábaco, toda la iniciativa que según dijeron no tenía ni pies ni cabeza, después de una reunión de menos de una hora más que clara y fue suficiente para aprobarla en el pleno. Así el poder de explicación del titular de la Sepaf ¿Qué tal? A ver cómo avanzan las negociaciones con las iniciativas del Ejecutivo que están en lista de espera para ser aprobadas de manera urgente.

No hay plazo que no llegue, ni tiempo que no se cumpla, el perredista, **Enrique Velázquez** cumplió su palabra: dijo que había una iniciativa para normar el consumo de la marihuana y ya existe la propuesta, nada más que se le olvidó —o no quiso incluir— un detalle, dice que se puede consumir la hierba en ciertos casos, cuando por enfermedad se prescriba medicamente y para fines recreativos hasta 30 gramos, el problema es que en ningún lado de la iniciativa dice dónde se puede comprar o quién la puede vender.

El "panista" **José Luis Mangricia** salió a la defensa de los indefensos, y dijo que legalizar el consumo de la marihuana hace daño y crea más adictos. En otras palabras, que su propuesta es mala, muy mala y el como médico no la va a avilar.

PLAZA LIBERACIÓN

COLOMOS

Los diputados aprobaron ayer proteger una zona del Bosque Los Colomos. Suena bien, pero el pasado reciente nos ha enseñado que ese tipo de acciones sirven de muy poco. Y es que no debemos olvidar que una extensa superficie colindante a Los Colomos que antes pertenecía al gobierno del estado, ahora está en manos de particulares, quienes hicieron jugosos negocios con cargo al interés público.

MODUS OPERANDI

Para robarse los terrenos que eran de todos, hubo complicidad de las autoridades con los "desarrolladores" para mutilar folios del registro público e inventar títulos de propiedad. Si los legisladores en verdad quisieran hacer algo por Los Colomos, deberían constituir una comisión de la verdad que dejara en claro quién y cómo se robaron esos bienes públicos.

FUERZA ÚNICA

Y hablando del trabajo legislativo, ayer —también— se aprobó la modificación del presupuesto para que entré en operación la Fuerza Única Regional. Aquí, la federación pone el 90% de los recursos para contar con policías con sueldos de 25 mil pesos y todas las prestaciones. Se trata de elementos que estaban en los municipios, pero que pasaron exámenes y fueron especialmente entrenados. Patrullarán en

BUEN PASTOR



PATRICIO

convoy y se asegura que contarán con equipo y armamento adecuado.

APUESTA

La Fuerza Única Regional ofrece condiciones mucho mejores a los policías: sueldo, equipo, entrenamiento y un mando único que va más allá de los colores partidistas y los límites municipales. Esperemos que la apuesta sea ganadora y que los resultados se empiecen a ver pronto.

BUENA PAGA

Ayer, durante la presentación de los refuerzos de

los Leones Negros, el Rey León despejó las dudas sobre el préstamo de 120 millones de pesos que hizo el sindicato magisterial al equipo para la compra de nuevos jugadores. Raúl Padilla dijo que no hay duda de que el préstamo se pagará en tres años, que no tienen en mente descender, pero que si así llegara suceder, también se pagaría. Esperamos que al equipo le vaya bien y que el préstamo se pague puntualmente. El Estadio Jalisco requiere de otro equipo y queda claro que por afición y apoyo en la tribuna no va a quedar.

CONECTIVIDAD AÉREA

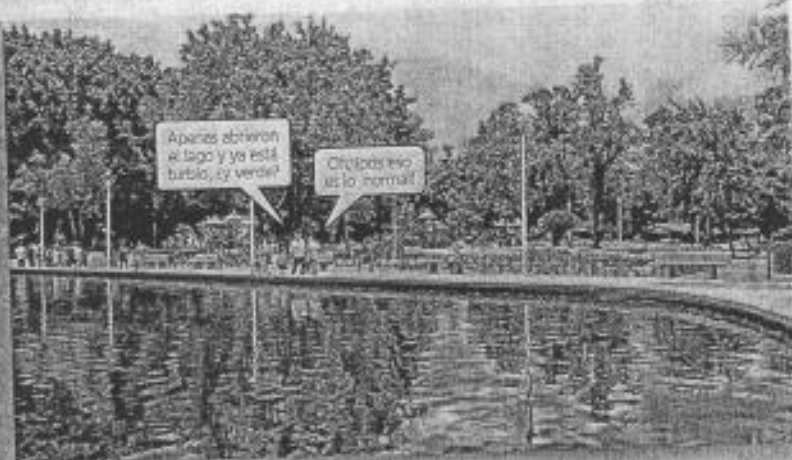
Si algo le faltaba a Puerto Vallarta eran vuelos accesibles. Y es que volar de Guadalajara a ese destino turístico era más caro que volar de aquí a Cancún. Buenas gestiones de la autoridad y mejores decisiones de las compañías aéreas que han incrementando de manera importante la conectividad aérea para ese destino turístico. Desde hace décadas se sabía que faltaban vuelos a Puerto Vallarta, y algo ocurrió para que se estén incrementando. Hay que reconocerlo y esperar que se traduzca en mayor derrama económica.

¿Y las
inunda-
ciones en
Zapopan?



Estos son culpa
del SARN

**RECOBRAN
EL PARQUE
ALCALDE, LO
REHABILITAN...**



Apenas abrieron
el lago y ya está
turbio, ¿y verán?

Creo que es
lo normal

Paco Navarrete - 4 - better: @paconavarrete

Buscando responsables



JABAZ

Deportes extremos urbanos

Como nos
estamos dando cuenta
que en Guadalajara
sabe llover mucho...

...estamos
implementando lo que
hemos llamado: Parques
Acuáticos Efimeros

@jabazmonero

JABAZ

